

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5369** *MOLDEADOS DEL CAUCHO, S.A.*

Doña María José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 326 /2007-Ejecución 1 /2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Moldeados del Caucho, S.A., en cuantía de 16.892,72 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 18 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial, María José López Gómez.

ID: A090017857-1